SELLO QVARTO, DIEZMARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SESENTA.

reis = Y asimismo i Alegre
ser Alguacil de Ganado de es
tas Reynos y por registro de los que
Cubrieron el Contrato de las Alcabalas
y Cientos del mismo a Pedro
de Alcaraz Lastre carne del
Reino de Mostrencos carne
reis Registros a Pedro de Ayala
Escriuano, Las Alcabalas y Cientos
desta Villa a Pedro de Ayala Es
criuano, Por abuserse
la Muerte de Juan =

Y soldado por Mandado de los Sordenes del Sr. Don
Luis de Paejos en su Nombre y
Como Curador testamentario Por el Sr. Don
Bernardino Balaguer Vez
ende Rey de Armas y Subdele
gado del Sr. Don Luis de la Valencia
Alcalde Mayor y Juez Conservador
General de Alcabalas de mi
Lugar de este Reino Paresi
Por parte de Juan de la
Mano y Sebastian de Sbrun
Mosaros Pardos de mil
y seiscientos y cinco y nueve
Sentis sesenta y seis y sesenta